



SET-357

ACTA DE PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONCURSO DEL SERVICIO DE "ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SERVICIO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD/COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LAS OBRAS Y PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y EN LAS LABORES DE CONSERVACIÓN INTEGRAL Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS, EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL PUERTO DE VIGO."

Mª del Carmen Paseiro Pardal, Jefa de División de Secretaria General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

HACE CONSTAR:

Que siendo las diez (10:00) horas del día diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno, se constituyó la Mesa, estando presentes en la misma, el Jefe de Área de Planificación, D. José Enrique Escolar Piedras, el Jefe del Departamento Económico-Financiero D. Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico D. José Ramón Costas Alonso, y la que suscribe, con el fin de proceder al estudio del informe de la Comisión Técnica sobre propuesta de adjudicación una vez analizadas las ofertas económicas presentadas para la contratación del concurso de "ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SERVICIO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD/COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LAS OBRAS Y PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y EN LAS LABORES DE CONSERVACIÓN INTEGRAL Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS, EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL PUERTO DE VIGO".

Con fecha 14 de diciembre de 2020 se procede a la apertura de las ofertas económicas de las empresas técnicamente aceptadas:

- 1.- TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPSA).
- 2.- APPLUS NORCONTROL, S.L.U.
- 3.- AQUÁTICA INGENIERÍA CIVIL, S.L.
- 4.- ATENEA SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE, S.A.U.
- 5.- CÍES ATLÁNTICO, S.L.U.
- 6.- INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L.
- 7.- NORMANYS, S.L.
- 8.- SEGURINCO, S.L.
- 9.- SGS TECNOS, S.A.
- 10.- TPF GETINSA-EUROESTUDIOS, S.L.
- 11.- UTE UG21-TBE.

En fecha 21 de diciembre se comunica a las empresas ATENEA, SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE S.A.U. y NORMANSYS, S.L., que se encuentran en presunción de anormalidad y que deberán proceder a la justificación de la oferta.

En fecha 4 de enero de 2021 la Comisión Técnica emite informe manifestando lo siguiente:

"Finalizado el plazo otorgado se han recibido las justificaciones solicitadas se aceptan ambas propuestas económicas.

Así la puntuación global, resultado de la suma de la puntuación técnica (PT), puntuación económica (PE) y de la puntuación de otros criterios evaluables mediante fórmula (PO), afectadas por los coeficientes correspondientes es la siguiente:

| EMPRESA | PUNTUACIÓN TÉCNICA (PT) | PUNTUACIÓN ECONÓMICA (PE) | OTROS CRITERIOS FÓRMULA (PO) | PUNTUACIÓN GLOBAL (PG) |
|---------------------------------------------|----------------------------|---------------------------------|---------------------------------------|---------------------------|
| TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. | 50 | 55,68 | 75 | 53,81 |
| APPLUS NORCONTROL, S.L.U. | 50 | 63,11 | 50 | 55,9 |
| AQUÁTICA INGENIERIA CIVIL, S.L. | 83 | 87,46 | 50 | 83,36 |
| ATENEA SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE, S.A.U. | 89 | 100 | 50 | 92 |
| CÍES ATLÁNTICO, S.L.U. | 50 | 91,19 | 0 | 66,04 |
| INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L. | 82 | 85,51 | 0 | 79,48 |
| NORMANSYS, S.L. | 78 | 99,71 | 50 | 86,37 |
| SEGURINCO, S.L. | 50 | 92,42 | 50 | 69,09 |
| SGS TECNOS, S.A. | 51 | 60,58 | 0 | 52,76 |
| TPF-GETINSA-EUROESTUDIOS, S.L. | 50 | 85,51 | 50 | 65,98 |
| UTE UG21- TBE | 50 | 84,09 | 50 | 65,34 |

A la vista de lo anterior, se eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de adjudicación a la empresa ATENEA SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE, S.A.U., para llevar a cabo el contrato de "ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SERVICIO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD/COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LAS OBRAS Y PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y EN LAS LABORES DE CONSERVACIÓN INTEGRAL Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS, EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL PUERTO DE VIGO. (SET-357)" y que se corresponde, atendiendo a la pluralidad de criterios de valoración empleados con la mejor relación calidad-precio, una vez actualizada la lista de ofertas admitidas con aquellas cuya justificación de la presunción de anormalidad se considera debidamente acreditada".

Por todo ello, esta Mesa a la vista del informe emitido por la Comisión Técnica en fecha 4 de enero de 2021, propone elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación provisional del contrato de "ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SERVICIO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD/COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LAS OBRAS Y PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y EN LAS LABORES DE CONSERVACIÓN INTEGRAL Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS, EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL PUERTO DE VIGO. (SET-357)", por importe de 93.565,70 € (noventa y tres mil quinientos sesenta y cinco euros con setenta céntimos), sin IVA, a la empresa ATENEA SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE, S.A.U.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

LA SECRETARIA DE LA MESA,

Fdo.: José Enrique Escolar Piedras.

Fdo.: Mª del Carmen Paseiro Pardal.

VOCAL,

EL SECRETARIO GENERAL Y ASESOR JURÍDICO,

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo.

Fdo.: José Ramón Costas Alonso